



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU**

**5777**

#### *Aprobación Avance de la modificación puntual número 20 de las Normas Subsidiarias de Santa Eulària des Riu. Ordenación de las Zonas Industriales del Término Municipal*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2022, ha aprobado el documento “Avance de la Modificación puntual número 20 de las Normas Subsidiarias de Santa Eulària des Riu. Ordenación de las Zonas Industriales del Término Municipal”, sometiéndolo, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Illes Balears, a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en un periódico de los de mayor difusión en la isla y en la página web municipal, para que se puedan formular sugerencias u otras alternativas de planeamiento.

La documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales del departamento de obras y urbanismo sitas en la calle Mariano Riquer Wallis nº 4, planta 3ª, Santa Eulària des Riu, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.santaulariadesriu.com>.

Firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu: (5 de julio de 2022)

**La alcaldesa**

Mª Carmen Ferrer Torres

